

**Padilla, Norberto**

*Los dos Nueve de Julio (1816, 1853). La tragedia de las luchas civiles en el sermón de Esquiú y el discurso de Sarmiento en el senado*

Forum : Anuario del Centro de Derecho Constitucional N° 5, 2017

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Padilla, N. (2017). Los dos Nueve de Julio (1816, 1853) : la tragedia de las luchas civiles en el sermón de Esquiú y el discurso de Sarmiento en el Senado [en línea]. *Forum : Anuario del Centro de Derecho Constitucional*, 5. Disponible en:

<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/dos-nueve-julio-tragedia-luchas.pdf> [Fecha de consulta:....]

# **LOS DOS NUEVE DE JULIO (1816, 1853). LA TRAGEDIA DE LAS LUCHAS CIVILES EN EL SERMÓN DE ESQUIÚ Y EL DISCURSO DE SARMIENTO EN EL SENADO**

NORBERTO PADILLA<sup>1</sup>

## **RESUMEN**

A través de las semblanzas de Fray Mamerto Esquiú, autor del célebre “Sermón de la Constitución”, y de Domingo Faustino Sarmiento, se reconstruye una época crucial de búsqueda de consensos entre medio de graves enfrentamientos.

## **PALABRAS CLAVE**

Fray Mamerto Esquiú - Sarmiento - Sermón de la Constitución - Bicentenario de la Independencia - Compromiso con el bien común.

## **ABSTRACT**

Through the semblances of Fray Mamerto Esquiú, author of the celebrated “Sermon of the Constitution”, and Domingo Faustino Sar-

1. Abogado(UBA), Profesor Titular Ordinario de Derecho Constitucional y en Posgrado de Derecho de Familia(UCA). Miembro fundador del CALIR. Ha sido Secretario del Culto en el Ministerio de RREE y Culto.

miento, reconstructs a crucial period of search for consensus amid serious clashes.

## KEYWORDS

Fray Mamerto Esquiú - Sarmiento - Sermon of the Constitution - Bicentennial of the Independence - Commitment to the common welfare.

Esta conmemoración del Bicentenario de la Independencia declarada en San Miguel de Tucumán considero necesario vincularla a otro 9 de julio, el de 1853, en el que se juró la Constitución Nacional. No es sino lo que Fray Mamerto Esquiú hizo en el célebre Sermón de la Constitución<sup>2</sup>. He unido su palabra a la de otro argentino ilustre, aparentemente, al menos, tan distintos y hasta antagónicos. Pero Esquiú y Sarmiento dejaron invalorable testimonios para sus contemporáneos, y para la posteridad, de cuánto costó llegar desde aquél día de la Independencia al de la ley suprema, definida por Juan María Gutiérrez como “la Nación Argentina hecha ley” y por un fallo clásico de la Corte Suprema como “el arca sagrada de todas las libertades, de todas las garantías individuales”<sup>3</sup>.

## I

Domingo Faustino Sarmiento nació en San Juan, el 15 de febrero de 1811, a nueve meses del 25 de mayo con el que se inició nuestro proceso emancipador, y describe el ambiente que se vivía en el hogar: “[...] mi padre se había lanzado en la revolución y mi madre palpitando todo el día con las noticias que llegaban por momentos sobre los progresos de la insurrección americana”<sup>4</sup>. Era tío suyo el sabio domini-

2. EL PADRE ESQUIÚ. Sus sermones, discursos, cartas particulares, oraciones fúnebres, etc. Obra compilada por Alberto Ortiz, Buenos Aires, 1883. 19.

3. CSJN, Fallos: 32:120, “Sojo”, 22-9-1887.

4. SSARMIENTO, DOMÍNGO FAUSTINO, RECUERDOS DE PROVINCIA, <http://www.biblioteca.org.ar/libros/71205.pdf>.

co, Fray Justo Santa María de Oro, uno de los principales protagonistas del Congreso, en el cual pidió “que, para poder declarar la forma de gobierno, era preciso consultar previamente a los pueblos, sin ser conveniente otra cosa por ahora, que dar un reglamento provisional [...]”<sup>5</sup>. Con ello postergó y, en definitiva, frenó, las propuestas de un régimen de monarquía atemperada, a cuyo frente estuviera un Inca o un príncipe europeo, o un matrimonio de descendientes de ambas realezas. Sarmiento le dedica un capítulo de *Recuerdos de Provincia*, destacando su cultura; era conocedor del inglés, italiano y francés; un profundo teólogo, “es decir, filósofo”, aclara el autor. Consagrado en 1830 como primer obispo de Cuyo, se puso a construir la catedral así como escuelas para niñas y para varones. Sarmiento relata que le ayudó a proyectar el sagrario, pero que una vez construido debió ser destinado a un objeto menos digno de veneración: catafalco del obispo, fallecido el 19 de octubre de 1836, “a deshora”, cuando tanto más podría haber dado, a los 65 años de edad. Sarmiento, que así se lamenta, resumió en dos columnas lo que era el ilustre difunto: en una, la estatua de la Libertad, con el acta de la Independencia en la mano, y en la otra, la de la Religión, con la bula papal de su designación para la diócesis cuyana<sup>6</sup>.

## II

Piedra Blanca, en Catamarca: el 11 de mayo de 1826 nació el hijo de un soldado español, tomado prisionero en la batalla de Salta, y de una hija del país. Ya de niño, Mamerto Esquiú llevaba el hábito de San Francisco por una promesa de su madre, y luego, para siempre por vocación<sup>7</sup>.

5. DURÁN, Mons. Juan Guillermo, “Fray Justo Santa María, Congresal en Tucumán (1772-1836). Fuentes de su pensamiento republicano”, Conferencia en su incorporación como académico correspondiente a la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, 7-10-2015. Texto en *Anales*, Academia Nacional de Ciencias Políticas y Morales, Tomo XLII- 2015, Parte I, pp. 428 y sigs.

6. SARMIENTO, Domingo F., *Recuerdos de Provincia*, ob. cit., p.109.

7. GÁLVEZ, Manuel, *Vida de Fray Mamerto Esquiú*, Biografías completas, Buenos Aires, Ed. Emecé, 1962, pp. 451 y sigs.

Pasemos ahora a la Organización Nacional. Sarmiento, exiliado en Chile, regresó para incorporarse al ejército tras lograr que Urquiza lo nombrara a cargo del boletín militar; estuvo el 3 de febrero de 1852 en la decisiva batalla de Caseros y entró a Buenos Aires con las tropas vencedoras, cuyo jefe vistió, para desazón de más de uno, de galera, poncho y divisa punzó.

El Congreso Constituyente, “en cumplimiento de pactos preexistentes”, el último de los cuales el Acuerdo de San Nicolás, se reunió en Santa Fe, con la participación de dos representantes por provincia, menos la de Buenos Aires, en secesión de la Confederación. Concluida su labor, la presentaron a Urquiza, que la promulgó el 25 de mayo siguiente, disponiendo que se la jurara el 9 de julio siguiente en todo el territorio “por la Santa Cruz en la que se inmoló el Redentor del Mundo”. Sarmiento entraría pronto en lo que sería la primera polémica sobre el texto supremo, con quien había inspirado el programa de la Constitución, el tucumano Juan Bautista Alberdi, nacido unos pocos meses antes que él y también exiliado en Chile, de donde envió a Urquiza las *Bases y Puntos de Partida para la Organización Nacional*, clave para plasmar el programa de la Constitución<sup>8</sup>.

Con motivo de la misa celebratoria de la jura de la Constitución en la humilde iglesia de Catamarca, el gobernador Pedro Segura encargó el sermón a Fray Mamerto Esquiú, de apenas 27 años. Pedro Goyena lo describe como de elevada estatura, cabello castaño, tez morena, cabeza hermosa, ojos rasgados y pardos, a la vez dulces y enérgicos, voz plena y varonil. Comenzó el orador, como se estilaba entonces, con una cita bíblica, del Primer Libro de Macabeos, en latín: “*Laetamur de gloria vestra*” (“Nos alegramos de vuestra gloria”). “¡*Laetamur!*”, finalmente ha sido vencida la anarquía, tenemos la Constitución “suspirlada tantos años de los hombres buenos”<sup>9</sup>.

Las fechas, la de mayo y las de los dos 9 de julio, se reunían por voluntad de Urquiza para sellar con la Constitución la libertad y

8. ALBERDI, Juan Bautista, *Las bases*, Buenos Aires, Librería la Facultad de Juan Roldán, 1916.

9. EL PADRE ESQUIÚ, *Sus sermones, discursos, cartas particulares, oraciones fúnebres, etc.*, ob cit.

la independencia de nuestra Nación. Esos dos 9 de julio, de 1816 y 1853, se “abrazan” a la hora de edificar “esta República de mi eterno amor”, como expresa Esquiú desde el púlpito. Sus palabras no se quedan en felicitaciones y homenajes, a Urquiza, “ilustre ciudadano, ¡Tu nación te debe la vida!”, a los hombres de mayo y de julio, “Aplaudo, felicito, me postro ante los héroes de la independencia; cantaré vuestras glorias, tributo mi admiración a la nobleza de los argentinos”. Son las consecuencias de 1816 las que lo llevan a preguntarse: “¿Por qué nosotros, que ahora hace cuarenta años teníamos la bondad y sencillez de un niño, con el valor de un adulto, hemos sido por casi medio siglo la presa de todas las pasiones políticas, el campo de todos los partidos, un teatro vasto de guerra y de desolación? ¿Por qué hemos mimado los tiranos que se señorearon de nosotros provincial y nacionalmente?” Para él, la independencia fue ensalzada sobre la patria misma, sobre todo gobierno y buenas costumbres, “[...] por lo que se enfrentaron con el ardor de las fieras al combate del egoísmo individual: la libertad seca y descarnada como un esqueleto, ha sido nuestro ídolo, ¡en sus aras hemos hecho hecatombes humanas!, la paz, la riqueza, el progreso y casi toda esperanza la hemos llevado en don: el espectro lo pulverizó todo... ¡monstruo!”

Es que independencia y libertad no bastan por sí mismas. Debe llegarse al ideal de una sociedad que no absorba al individuo, en la que éste goce de derechos y de la libertad, “que apenas conoce nuestra patria”. Finalmente, se había comprendido que los hombres, cuando “aúnan y levantan sobre su cabeza el libro de la ley, y vienen todos trayendo el don de sus fuerzas, e inmolando una parte de sus libertades individuales, entonces existe una creación magnífica que reboza vida, fuerza, gloria y prosperidad: entonces la vista se espacia hasta las profundidades de un lejano porvenir”. Cuánto sufrimiento ha costado llegar a unir estas dos fechas: “¡Dios santo! ¡Treinta y siete años; como treinta y siete siglos han sido ese día!” La Constitución complementa el acta firmada en Tucumán, y en el medio el país estuvo dividido entre la anarquía y el despotismo y, durante dos décadas, prohibida la palabra misma de Constitución.

Fray Mamerto hablaba con conocimiento de causa. Corría el año 1841 cuando por orden de Mariano Maza, del ejército federal de Oribe, habían sido decapitados el gobernador de Catamarca, José Cubas;

su ministro y su secretario, y las cabezas expuestas en la plaza, y la de otro, degollado días antes, dejada sobre el sillón de su despacho. Diecinueve oficiales y soldados fueron también ejecutados<sup>10</sup>.

Días después de este episodio, el 3 de octubre, Marco M. Avellaneda fue también cruelmente degollado por orden de Oribe en Metán, Salta, y su cabeza expuesta en la Plaza de Tucumán, de donde la rescató doña Fortunata García de García<sup>11</sup>.

Esquité al mismo tiempo alertaba a su auditorio, no habría soluciones mágicas, prevención también necesaria para los que más de siglo y medio después queremos gozar de los “beneficios de la libertad”: en sus palabras, “La vida y conservación del pueblo argentino dependen de que su Constitución sea fija; que no ceda al impulso de los hombres”, y reclama “sumisión pronta y universal”, en el que cada uno deba sacrificar algún interés ya que si no, “¿pensáis que quedaría uno sólo?, ¿quedaría fuerza ninguna si cada uno retira la suya?, ¿quedaría en la carta constitucional la idea de soberanía que supone, si cada individuo hombre o pueblo fuese árbitro sobre un punto cualquiera que sea?” Y aplica este concepto a los católicos (“Sosegaos, católicos”) porque había disconformes con que el Estado sostuviera el culto católico, no hiciera una profesión de fe y consagrara la libertad de cultos para todos los habitantes, los que estaban y los que

10. León Benarós escribió un “Romance de José Cubas”, al que puso música el compositor argentino, Carlos Guastavino. Transcribo el romance: “Quebrada del infiernillo/, tierra seca y de jumiales/ persiguen a José Cubas, montoneros federales/ Señora Gobernadora, quiera salvar su marido./Doña Genoveva Ortiz tan de sus ojos llorando/ de puerta en puerta el rescate va con ansias/mendigando, mendigando.../De nada le está valiendo, de nada que le servía/diciendo estaba el verdugo, Cubas te ha llegado el día/ La flor del aire/ tan inocente/ va perfumando/ y en Catamarca/ a José Cubas ...matando./Mañana de aquel noviembre, que bonita se veía/soltaba un zorzal su canto, José Cubas se moría./El año mil ochocientos, cuarenta y uno enlutado/en un 4 de noviembre, José Cubas es finado./Ya se ausenta de este mundo, se cumplió su plazo cruel/Ya sus sentires confía, a la tinta y el papel/, a la tinta y papel/La carta que está escribiendo/, con sus lágrimas regaba a sus hijitos bendice, a su esposa consolaba/La flor del aire tan inocente/va perfumando/y en Catamarca/a José Cubas ... matando. <http://www.folkloredeelnorte.com.ar/cancionero/r/romancedejosecubas.html>.

11. PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, “El feroz degüello de Metán”, *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán, 31-12-2011.

vendrían, en el pensamiento de Alberdi; para “todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”, como admirablemente reza el Preámbulo<sup>12</sup>.

El Sermón de Esquiú fue editado y difundido por el gobierno instalado en Paraná, capital provisoria de la Confederación. El vicepresidente en ejercicio de la presidencia era Salvador María del Carril, comprovinciano de Sarmiento, que hace de él un gran elogio en sus *Recuerdos de Provincia*. El decreto lo comparaba con los de los grandes oradores Bossuet y Lacordaire, ordenaba distribuirlo en todo el país junto con el pronunciado al asumir las autoridades provinciales y felicitaba al autor “por el venero de purísimo oro descubierto en la potente inteligencia de un miembro ignorado del humilde claustro de San Francisco en aquella provincia”. Vélez Sarsfield, a la pregunta “de dónde viene esa gran voz”, respondía: “Allí donde haya sonado, aunque sea una aldea de chozas, existe un gran pueblo”.

### III

De 1853 nos trasladamos a 1878. Nicolás Avellaneda, que tenía 4 años cuando su padre fue decapitado en Metán, era el Presidente de la Nación. Había sucedido a Sarmiento, quien a su vez fue enseguida elegido senador nacional. En la sesión del 11 de julio de 1878 se deba-

12. Conferencia Episcopal Argentina, *Iglesia y Comunidad Nacional*, 1981, n° 25: “Este ideal ha significado muchas veces un proceso doloroso en el andar de la Iglesia junto a la Patria, y así la recia responsabilidad de Fray Mamerto Esquiú, a pesar de los reparos doctrinales que con respecto a la Constitución tenía, consiguió, con la eficacia de su palabra, la aceptación de nuestra Carta Magna en un momento difícil de la organización nacional. Ante el espectro de nuestras luchas civiles, se impusieron la paz y la cordura, gracias al prestigio del virtuoso franciscano, que sería luego obispo de Córdoba, y quien no dudó en hacer una opción por encima de todas las banderías políticas, sin más meta que el bien de la Nación, superando grandes males y consiguiendo el don inapreciable de la paz”. PADILLA, Norberto, “Opción por la democracia (a treinta años de ‘iglesia y comunidad nacional’)”. Versión revisada del trabajo publicado en *Communio*, año 18, n° 3, Navidad 2011, <http://www.calir.org.ar/verPdf.php?doc=/docs/Opcionporlademocracia-PadillaA30anos2011.pdf> y *El Programa de la Constitución*, <http://www.calir.org.ar/pubrel4.htm>.



tía la intervención a Corrientes. Sarmiento no había llegado a los 70 de edad pero sentía el peso de los años. Mira en su derredor, “tengo el sentimiento de ver muy raras canas en el recinto, la juventud ha entrado en este cuerpo”, desvirtuando a su parecer el sentido de la cámara etimológicamente, de ancianos, lo que compara con la inglesa de los Lores, donde entonces ya que no hoy, se nacía y moría senador. “¿Dónde están los ancianos de la República Argentina?”, se pregunta. Cuántos hombres sucumbieron en “nuestros pasados desastres”, cuando deberían estar aquí sentados, dice con la convicción de ser un sobreviviente. El Diario de Sesiones consigna “Emoción en la barra”. Y Sarmiento eleva el clima cuando se lanza a evocar las luchas civiles. Y se detiene en el combate de Pilar, en la provincia de Mendoza, en la que los hermanos Aldao derrotaron a las fuerzas de Rudecindo Alvarado. Sarmiento estaba allí: “En los momentos de tumulto, y cuando veía venir la derrota de todas partes y brillar en el aire los sables que diezmaban a nuestros soldados, un sujeto que estaba conmigo, me dijo: “Sarmientito –pues así me decían, yo era muy joven–, ¿por dónde nos escapamos? Y me indicó al mismo tiempo, por aquí. Yo le dije: por ahí va, señor, la persecución, por ahí no podemos salir, tomemos esta dirección hacia la ciudad de Mendoza. Nos separamos y a él lo mataron. Yo vi cuando lo tomaron. Era, señor, el presidente del Congreso que declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el Dr. Narciso Laprida, y pediría a mis compañeros nos pusiéramos de pie un momento, en homenaje a su memoria”, lo que todos hicieron, en el más religioso silencio, anota el Diario de Sesiones<sup>13</sup>. Sarmiento, años antes de esta intervención parlamentaria,

13. Senado de la Nación, Diario de Sesiones, sesión del 12 de octubre de 1874. Un gran amigo, Francisco de Durañona y Vedia, a la sazón diputado nacional, admirable investigador y conocedor de nuestra historia parlamentaria, encontró poco antes de su temprana muerte esta intervención del senador Sarmiento y me hizo partícipe de ella. En lo que fue su última intervención en la Cámara de Diputados hizo alusión a los “puños llenos de verdades” que Sarmiento expresó en la sesión del 1 de septiembre de 1879. Uní estos dos momentos del senador con el recuerdo del diputado, fallecido, “a deshora”, como diría Sarmiento, antes de cumplir los 50 años de edad, el 3 de septiembre de 1995, en “ACTUALIDAD DE SARMIENTO”, Núcleo. La Prof. Dolores de Durañona y Vedia se refirió a ello en su ponencia en el acto de clausura de la

en *Recuerdos de Provincia* cuenta una historia algo distinta. Mientras su padre, José Clemente, intentaba sacarlo del campo de batalla, a lo que se resistía, se aproximó Laprida, “el hombre que más honró a San Juan y ante quien se inclinaban los hombres más eminentes de la República como ante la personificación del Congreso de 1816”, quien dice: “[...] me amonestó, me encareció en los términos más amistosos, el peligro que se acrecentaba por segundos”<sup>14</sup>. Carlos Páez de la Torre, en una de sus imperdibles notas en *La Gaceta*, trata sobre “La atroz muerte del doctor Laprida”<sup>15</sup>, sobre la que hay diversas versiones. Unas, que fue alcanzado y cosido a puñaladas en plena calle. Otra, que fue llevado ante el jefe del piquete; y que éste, al saber que era Laprida, “lo ejecutó enterrándolo vivo y pasando un tropel de caballos sobre su cabeza”. Según las memorias del general José María Paz, el cadáver del ex presidente del Congreso de Tucumán “fue hallado después de un tiempo en un oscuro calabozo, donde sin duda fue enterrado vivo”. Otros dicen que el cuerpo fue enviado al Cabildo de Mendoza, donde lo identificó el juez del crimen, Gregorio Ortiz, quien lo hizo llevar luego al calabozo donde quedó oculto.

Tenía Laprida entonces nada más que 43 años. Fue entusiasta colaborador del General San Martín en Chile, cuyo Ejército Libertador contribuyó a equipar; diputado en el Congreso cuyas sesiones presidió, cuando tenía 30 años, el mes de julio, que le bastó para pasar a la historia, aunque sería injusto pasar por alto otros muchos méritos. Siguió integrando el Congreso, que de Tucumán se trasladó a Buenos Aires. Regresó como constituyente al Congreso cuyo fruto sería la frustrada Constitución de 1826. Venía de ser ministro del gobernador sanjuanino, Salvador María de Carril, que, como Sarmiento, fue un sobreviviente, ya que murió en 1883, siendo presidente de la Corte Suprema. Jorge Luis Borges le dedicó el *Poema Conjetural*, que transcribo fragmentariamente:

---

Semana de las Letras organizada por el Centro de Estudiantes de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, en su ponencia Conjeturas sobre el “Poema Conjetural” (CYMBA, Buenos Aires, 2007).

14. SARMIENTO, Domingo Faustino, ob. cit.

15. PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, “La atroz muerte del Dr. Laprida”, *La Gaceta*, 15-7-2015, San Miguel de Tucumán.

.....  
 “Yo que anhelé ser otro, ser un hombre  
 de sentencias, de libros, de dictámenes,  
 a cielo abierto yaceré entre ciénagas;  
 pero me endiosa el pecho inexplicable  
 un júbilo secreto. Al fin me encuentro  
 con mi destino sudamericano.  
 A esta ruinosa tarde me llevaba  
 el laberinto múltiple de pasos  
 que mis días tejieron desde un día  
 de la niñez. Al fin he descubierto  
 la recóndita clave de mis años,  
 la suerte de Francisco de Laprida,  
 la letra que faltaba, la perfecta  
 forma que supo Dios desde el principio.  
 En el espejo de esta noche alcanzo  
 mi insospechado rostro eterno. El círculo  
 se va a cerrar. Yo aguardo que así sea.

Pisan mis pies la sombra de las lanzas  
 que me buscan. Las befas de mi muerte,  
 los jinetes, las crines, los caballos,  
 se ciernen sobre mí... Ya el primer golpe,  
 ya el duro hierro que me raja el pecho,  
 el íntimo cuchillo en la garganta”<sup>16</sup>.

Sarmiento dejó el Senado para ser por un mes nuevamente ministro de Avellaneda. Estaba “con sus aspiraciones presidenciales a cuestas”, como escribió Fernando Madero<sup>17</sup>, persuadido de que su candidatura era la única que podía impedir la guerra civil, pero era ya la hora de Roca, tucumano como Avellaneda. Justamente, como una pausa solemne en el creciente conflicto que enfrentaría por úl-

16. BORGES, Jorge Luis, “Poema Conjetural” (1943), en *El otro, el mismo*, Obras Completas, vol. II, Buenos Aires, Emecé Editores, 1974, p. 245.

17. MADERO, Fernando, *Roca y las candidaturas del 80*, Col. “Historia y cultura”, n° 14, Buenos Aires, Centro de Estudios para la unión de la nueva mayoría, 2007.

tima vez a la provincia de Buenos Aires y a la Nación, el 28 de mayo de 1880, arribaron los restos del hombre que en aquél lejano 1816 urgía la proclamación de la Independencia, José de San Martín, y Avellaneda confió a Sarmiento la oración fúnebre a pronunciar al llegar al muelle la urna. Como Esquiú en Catamarca, en el sanjuanino es severa su mirada retrospectiva y esperanzada hacia el futuro: “Nosotros los presentes, vosotros ciudadanos, reunidos en torno de esta Urna cineraria, tenéis una gran parte en este acto. Nuestros padres han seguido a merced de los primeros impulsos de la libertad, y sin la experiencia o las instituciones que limitan y dirigen las acciones, todos los senderos que se ofrecían y parecían conducir al fin deseado. Han derrochado la fortuna, prodigado la sangre por ser independientes y libres, y en materia de hombres, de reputaciones, de servicios, el despilfarro ha sido inmenso. Si vamos a recorrer nuestra historia, necesitamos ir a escarbar los camposantos del extranjero en busca de los restos de nuestros grandes hombres, porque los más esclarecidos fueron expulsados y desaprobados, y lo que es peor, sin darles el tiempo de mostrarse a sí mismos y completar la obra comenzada. ¿Qué decir contra San Martín, la América de su tiempo, si se le hacía abandonar la obra?, ¿qué de Rivadavia nosotros, si no se le dejaba poner en práctica su sistema? Vosotros y nosotros pertenecemos a una época mejor. No hay, por más que parezca, tanta prisa por ir adelante. Harto hemos avanzado desde que vamos despacio. Hemos avanzado más que todos los otros Estados americanos, con sólo haber dejado sucederse de seis en seis años, tres administraciones más o menos defectuosas, más o menos justificadas, pero todas y cada una señalando un gran progreso en población, riqueza e inteligencia. Vosotros y nosotros, pues, hacemos hoy un acto de reparación de aquellas pasadas injusticias, devolviendo al General don José de San Martín el lugar prominente que le corresponde en nuestros monumentos conmemorativos. Podremos respirar libremente, como quien se descarga de un gran peso, cuando hayamos depositado en el sarcófago, que servirá de altar de la Patria, los restos del Gran Capitán, a cuya gloria sólo faltaba esta rehabilitación de su propia patria y esta hospitalidad calorosa que recibe de sus compatriotas”. Y concluyó así: “A nombre, de la presente generación, recibimos estas cenizas del hombre ilustre, como expiación que la historia nos impo-

ne de los errores de la que nos precedió. En el teatro y en la agitada escena estamos hoy nosotros, con las mismas pasiones, sin la misma inexperiencia por atenuación. Que otra generación que en pos de nosotros venga, no se reúna un día en este mismo muelle, a recibir los restos de los profetas, de los salvadores que nos fueron preparados por el Genio de la Patria, y habremos enviado al ostracismo, al destierro, al desaliento y a la desesperación. Conduzcamos, señores, este depósito al lugar que la gratitud pública le tiene deparado”<sup>18</sup>. Ya con Roca como Presidente, estuvo al frente de la Superintendencia de Escuelas durante un breve lapso, desde donde impulsó lo que sería la Ley de Educación Común, pública y gratuita, sancionada en 1884. Y no he dicho laica, porque la palabra no está en la Ley N° 1.420, como lo está en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires ahora. Eso sí, la religión podía ser enseñada solamente fuera del horario escolar. En Paraguay, a donde fue huyendo del clima húmedo porteño, ese “ser enorme y extraño”, como lo definió Groussac<sup>19</sup>, llegó a su última hora, el 11 de septiembre de 1888. No hubo auxilios de la religión pero dos años antes, en el testamento cuyo texto trae Félix Luna, lo encabeza con la fórmula: “En nombre de Dios Todopoderoso”<sup>20</sup>. Sus restos fueron objeto de multitudinario homenaje al ser traídos a descansar en Buenos Aires. El monumento en Palermo, inaugurado entre polémicas por no encontrarse el parecido con el homenajeado, se debe nada menos que a Auguste Rodin<sup>21</sup>.

18. SARMIENTO, Domingo Faustino, “Discurso pronunciado en el acto de llegar la urna funeraria conteniendo los restos del Gral. D. José de San Martín”, 28-5-1880. <http://constitucionweb.blogspot.com.ar/2010/08/discurso-de-sarmiento-al-llegar-al-pais.html>.

19. BOTANA, Natalio R., *Los nombres del Poder, Domingo Faustino Sarmiento*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 79.

20. LUNA, Félix, *Sarmiento y sus fantasmas. Encuentros imaginarios*, Buenos Aires, Planeta, 2013. Sarmiento y Esquiú no se conocieron, pero Félix Luna hace que el fantasma del fraile obispo se acerque al moribundo Sarmiento y entablen un diálogo con rigor histórico en lo que se refiere a ambos personajes.

21. GROUSSAC, Paul, *Los rostros de Sarmiento. Iconografías*. Prólogo y selección de Páez de la Torre, Carlos, Buenos Aires, Emecé-, 2011, pp. 161/7 y sigs. Paul Groussac, cuando visita el taller de Rodin, queda “estupefacto” ante “la falta total de parecido”. Leopoldo Lugones, para quien es innegable la hermosura expresiva del

## IV

Volvamos ahora al franciscano, a quien Manuel Gálvez caracteriza como un perfecto sacerdote, hombre de oración y mortificación, el mejor acompañante de los enfermos, y brillante predicador. Sarmiento y su ministro Avellaneda influyeron para que, en 1871, el Senado colocase a Fray Mamerto a la cabeza de la terna como arzobispo de Buenos Aires. Pero Esquiú, tras horas de angustia y sabedor además de que en Buenos Aires no faltaban quienes resistían que un frailecito del interior fuera el sucesor nada menos que de Mariano Antonio de Escalada, rehusó la mitra, y así lo hizo saber en mensaje rebosante de humildad, al ministro, antes de refugiarse en el convento en Sucre: "Veo y siento que lejos de ser llamado a este divino encargo, la voz de los Santos Libros me rechaza con la claridad de la voz del Apóstol", traduzco, "que el obispo debe ser irreprochable", y mi conciencia me dicta que carezco de esa "irreprochabilidad indispensable". En 1880, se definió la cuestión de la Capital de la República. Con las heridas abiertas de Puente Alsina, Esquiú predicó en la Catedral días antes de recibir la ordenación episcopal para la sede de Córdoba, que aceptó esta vez por obediencia al Sumo Pontífice, que coincidió con el deseo del gobierno. Ese día de la Inmaculada de 1880, ante las más altas autoridades de la Nación, Esquiú comenzó recordando el lema de 1853, "*Laetamur*", pero para contrastarlo con el tiempo que le tocaba vivir. El espectáculo de los enfrentamientos de las últimas décadas no le permitía reiterar la "amorosísima congratulación", por lo que las palabras de la Escritura fueron en esa ocasión tomadas del Libro de Baruc: "Y ustedes dirán: Al Señor, nuestro Dios, pertenece la justicia; a nosotros, en cambio, la vergüenza reflejada en el rostro". Él, como aquél 9 de julio de 1853, y como Sarmiento al recibir los restos del Libertador, vuelve el pensamiento al pasado sangriento, y lo hace al alabar que finalmente Buenos Aires, "grande e ínclita ciudad", sea la Capital de la República pero al costo de dejar de serlo de la provincia: "Pierdes con ello la sola denominación de Capital de tu provincia

---

monumento, indica que tiene el defecto capital: "[...] no es la cabeza de Sarmiento", que en su realidad era digna de interesar al gran escultor.

pero adquieres la de toda la República, en que está incluida tu rica y floreciente campaña. ¿Y qué? Ese pequeño sacrificio, ¿no es acaso debido en expiación de las horribles hecatombes que en nombre y cargo del sistema federal hacían tus ejércitos en el año cuarenta por toda la República?" Con la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, como escribe Isidoro Ruiz Moreno, "terminaba un ciclo histórico para la República Argentina!, el de la formación institucional, cuyas bases debían consolidarse a partir de entonces [...] El fin del ciclo heroico, signado por la violencia, daría paso al del trabajo y la renovación"<sup>22</sup>.

Quien relea hoy estos dos sermones, quizás sienta que en la Argentina pasamos, demasiadas veces, del "*laetamur*" al "*confusio faciei nostrae*", de la satisfacción a la tristeza, de la esperanza al desaliento, del triunfalismo al "heridos y agobiados", de la alegría por las descolantes personalidades que asombran al mundo, a la impotencia de asumir un proyecto común, como ciclos en nuestra vida como nación. Esquiú fue obispo de Córdoba solo dos años, la muerte le llegó en Pozo del Suncho, Catamarca, entonces parte de la diócesis, el 10 de enero de 1883, cuando regresaba de La Rioja. Gálvez relata este detalle de una etapa de ese viaje cuando el gerente del ferrocarril le ofreció un vagón especial, pero él aseguró que prefería quedarse con su secretario en segunda clase: "Yo no puedo gastar en lujo, porque la plata que tengo no es mía, sino de los pobres". Poco después, el coche a caballos que lo traía de La Rioja debió detenerse y, rodeado de pobres, llegó a término su existencia cuando tenía nada más que 56 años. Nicolás Avellaneda escribió con su maestría literaria y el afecto de amigo, "El Padre Esquiú", que Groussac menciona en especial junto con el que dedicó a Rivadavia entre sus mejores ensayos<sup>23</sup>. Admira en Esquiú ese "don divino" de abnegación, "que le hizo renunciar hasta a los esplendores de la elocuencia, que era la voz nativa de

22. RUIZ MORENO, Isidoro J., "La política entre 1862 y 1880", en AA. VV., *Academia Nacional de la Historia. Nueva historia argentina*, Buenos Aires, 2000, Vol. 4, p. 523.

23. GROUSSAC, Paul, "Nicolás Avellaneda", en *Páginas de Groussac* (extraídas de sus Obras Completas), Buenos Aires, Editorial América Unida, 1928, p. 241. ¿Podría decirse quizás que este Avellaneda es de lo mejor de Groussac? La descripción que en las primeras páginas hace de Avellaneda cuando, como ministro de Sarmiento lo recibe y ofrece el cargo en Tucumán, siempre me ha parecido una obra maestra.

su alma". Avellaneda da testimonio de que no ha estado una sola vez con Esquiú sin recoger algún solaz para las agitaciones de la vida y lo califica como el mejor ejemplo de "virtud constante, elevación moral y humildad profunda", para terminar diciendo: "Cada pueblo siente necesidad de saber que sobre la porción de tierra por él habitada hay siquiera una oración salida de un labio humano subiendo con seguridad a los cielos". En su trabajo sobre la presidencia de Avellaneda, Alberto Padilla escribe: "Sobre el báculo de Esquiú el poeta verá florecer el lirio de la santidad"<sup>24</sup>. Los restos del obispo Esquiú fueron embalsamados y conservados cuidadosamente, disponiendo en el decreto correspondiente, el presidente Roca y su ministro Eduardo Wilde, su traslado a la Catedral de Córdoba. Juárez Celman, gobernador de la provincia, en ese solemne acto habla de que el extinto, por sobre todo un fraile franciscano, posiblemente hubiera deseado reposar en el modesto claustro de sus hermanos y no en las suntuosas bóvedas catedralicias: "Ya sabéis cómo ha muerto, víctima de un celo exagerado en el desempeño de sus funciones, y sin más bienes conocidos que la humilde túnica que le sirvió de mortaja"<sup>25</sup>. Su corazón fue trasladado y expuesto en la iglesia catamarqueña de San Francisco; pocos años atrás, fue robado pero hallado sobre el techo del templo; luego, inexplicablemente, fue robado de nuevo y se perdió para siempre esa reliquia. La causa de beatificación del Venerable Siervo de Dios Fray Mamerto Esquiú, sin anticiparme al juicio de la Iglesia, confío llegue pronto a feliz término, como en este Bicentenario providencialmente hemos tenido la gracia de la beatificación de María Antonia de Paz y

24. PADILLA, Alberto, *Presidencia Avellaneda, vicepresidencia Mariano Acosta (1874-1880)*, *Historia Argentina*, Tomo IV, Buenos Aires, Plaza y Janés S.A. Editores Argentina, 1968, p. 2051.

25. EL PADRE ESQUIÚ, ob. cit. La vasta obra es dedicada por el compilador Alberto Ortiz, al presidente Gral. Roca; al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Eduardo Wilde; al Delegado Apostólico, Mons. Luigi Mattered, y al gobernador de Córdoba, Miguel Juárez Celman. Estamos en vísperas del conflicto que llevará a la expulsión del arzobispo Mattered, precisamente durante la vacancia de la diócesis por deceso de Fray Mamerto. Juárez Celman tendrá una relación amistosa, reflejada en nutrida correspondencia, con quien fue su compañero de aula, San José Gabriel del Rosario Brochero.



Figueroa, y la canonización del Padre José Gabriel del Rosario Brochero, de quien se decía en su tiempo que era “el nuevo Esquiú”.

## V

Concluyo con un párrafo del documento que sobre el Bicentenario publicó el Episcopado Argentino: “Hoy la Argentina sostiene como forma de gobierno la representativa, republicana y federal. Lo que aconteció en el Congreso de Tucumán fue la búsqueda de la organización de la República naciente, lo que con el paso del tiempo derivó en la elección del sistema democrático que abrió el camino de una auténtica representatividad. Volvemos a contemplar la Casa Histórica donde se juró la independencia, como símbolo que nos invita a ser más que habitantes y a constituirnos en ciudadanos comprometidos con la construcción del bien común, capaces de integrarnos como único pueblo”<sup>26</sup>.

26. [http://episcopado.org/portal/2000-2009/cat\\_view/181-documento-el-bicentenario.html](http://episcopado.org/portal/2000-2009/cat_view/181-documento-el-bicentenario.html).